



## Desestimado el recurso contra la subasta de Catalunya Banc

**Cinco Días. - La Audiencia Nacional (AN) ha desestimado el recurso contencioso administrativo presentado por la CUP en el que solicitaba la suspensión inmediata de la adjudicación de CatalunyaBanc a BBVA, una operación que se cerró por 1.187 millones de euros, si bien el Estado llegó a inyectar 12.052 millones para su saneamiento.**

Según han explicado a Europa Press fuentes jurídicas, el auto de la AN, fechado en el 18 de noviembre, desestima la suspensión de la adjudicación que pedía la CUP y condena al partido político a pagar las costas.

Además, el auto anticipa que más adelante se pronunciará sobre la posible falta de legitimación de la CUP para iniciar el litigio, cosa que, de decidirse así, daría lugar al archivo del procedimiento.

La CUP, que presentó este recurso a finales de septiembre, esgrimió entonces que la medida tenía como objetivo ?combatir la impunidad de un agujero de 12.000 millones de euros?.

Añadió que se negaba a que este coste lo acabaran pagando los ciudadanos, pues consideró que estas pérdidas multimillonarias contravienen el interés general, y defendía que el precio de la venta podría quedar reducido a 585 millones, lo que no cubriría ni el 5% del coste público del rescate.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original